



CUENTA ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA  
23 de agosto 2019

MARIO AGUILAR ARÉVALO  
Presidente Nacional

Estimadas y estimados colegas miembros de la asamblea nacional del Colegio de Profesores:

Reciban a nombre del directorio nacional, un fraternal saludo de bienvenida a esta asamblea ordinaria, instancia establecida en nuestros estatutos y que tiene como objetivo principal realizar la cuenta anual del presidente y tesorero nacional.

Particularmente quiero saludar a quienes vienen desde las regiones. Sabemos del esfuerzo y sacrificio que hacen para cumplir con sus responsabilidades gremiales y de dirigentes. Vaya mi valoración por el compromiso que muestran al estar presentes hoy.

Vamos entonces a la cuenta.

### **1- CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL DEL PAÍS**

Durante el 2019 hemos asistido al segundo año del gobierno presidido por Sebastián Piñera. Bien sabemos que hoy gobiernan en Chile quienes además del poder político ostentan el directo poder económico; Y a medida que avanza el tiempo se hace cada vez más evidente como se ha ido remarcando esa condición de gobierno de empresarios y como las concepciones neoliberales orientan sus políticas; esto se aprecia nítidamente en sus proyectos de reforma tributaria y previsional. Ciertamente ambas nos afectan directamente como docentes y profesionales de la educación; es clara que una reforma tributaria regresiva afectará seriamente la posibilidad de profundizar el acceso justo a los derechos sociales. Así mismo, como gremio experimentamos directamente la verdadera estafa que significa el actual sistema de AFP y que en su reforma el gobierno pretender consolidar y blindar; sabemos del verdadero drama de nuestras colegas pensionadas, mayoritariamente mujeres y que deben sobrevivir con pensiones miserables e indignas.

Este gobierno empresarial llegó al poder bajo la promesa de los “tiempos mejores”. Se acerca a la mitad de su periodo de gestión y es evidente que la promesa está muy lejos de cumplirse. Incluso en su campo supuestamente más fuerte como sería la capacidad de hacer crecer la economía, los resultados son pobrísimos y seguramente muy decepcionantes para quienes creyeron en tal promesa. Ya el crecimiento en el año 2018 fue bajo las expectativas generadas y en este 2019 los pronósticos auguran un escuálido crecimiento del PIB en torno al 2.5 o incluso menos. La falacia de su promesa se ha visto reflejado en las encuestas donde la pérdida de respaldo ciudadano es indiscutible. De hecho el propio Presidente de la República ha cambiado recientemente su demagógico eslogan de los “tiempos mejores” por el de “tiempos difíciles”. Si a esto agregamos lo que se va manifestando en el vecindario, en especial en Argentina, donde la derrota de la derecha neoliberal ha sido estruendosa en las primarias presidenciales y todo augura que debería confirmarse en la elección de octubre. Rápidamente el gobierno de Piñera salió a marcar diferencias con el de Macri, pero como señala el dicho popular, “el que explica se complica” y no cabe duda que, más allá de las obvias diferencias que existen en un país y otro, las similitudes entre ambos gobiernos son evidentes y podrían ser un augurio del rápido desencanto de la gente con las demagógicas y falaces promesas con que la derecha se hizo de los gobiernos en varios países de la región.

Y en lo que respecta a educación, ya a inicios de año anticipábamos que la característica que más resalta en su gestión en educación es su poco compromiso con la educación pública, lo que se expresa nítidamente en el verdadero abandono, en que están los nuevos Servicios Locales de Educación (SLE). Así entonces dijimos hace un año en esta misma asamblea:

*“Pero además, surgen amenazas adicionales que tenemos que considerar. Es evidente que el actual gobierno no tiene un compromiso real con la educación pública, más allá de las declaraciones formales o políticamente correctas al respecto. Ello queda claro con la actitud distante, casi de observador,*

*que uno ha podido apreciar con los problemas graves que se han presentado en la implementación de los primeros Servicios Locales de Educación. (Cuenta presidencial en asamblea nacional ordinaria, agosto 2018)*

Nuestra advertencia lamentablemente se hizo patente este año 2019, cuando los cuatro SLE -que ya comenzaron a funcionar- presentaron gravísimos problemas, con carencias básicas y una indolencia indignante de las autoridades locales y nacionales. Ya me referiré con más detalle, a esta amenazante situación para el futuro de la educación pública.

Agreguemos a ello la concepción autoritaria, oligárquica y economicista que tiene el actual gobierno del quehacer público. Esa concepción que asimila el rol de Ministro de Estado con el de Gerente de una empresa, esa idea que el papel central del Estado es favorecer los buenos negocios, no garantizar los derechos sociales porque eso sería “asistencialismo”. Es evidente que en el Ministerio de Educación se asimila absolutamente a ese perfil; ello se evidencia muy claramente en el estilo de la Ministra actual. El país pudo ser testigo de su forma autoritaria, arrogante y distante con que enfrentó la relación con nosotros, durante las movilizaciones del paro docente. Estilo que por cierto fue muy castigado por la ciudadanía; sobre este asunto profundizaré más adelante.

### **Sobre el estado actual del movimiento social.**

En ese contexto nos hemos movido como organización sindical, gremial y profesional. Un cuadro donde se retoma con fuerza el concepto de que lo principal en la vida son los negocios, de ellos derivaría todo beneficio social, concepto que por cierto no compartimos.

Como Colegio de Profesores, somos parte activa y muy relevante del movimiento social, eso es innegable. Este movimiento social en años anteriores no mostraba la necesaria articulación y convergencia; los diferentes conflictos expresados en tiempos recientes mostraron el creciente malestar ciudadano con una verdadera cultura de codicia desmedida y de abuso por parte de los poderes económicos lo que llevó a que se expresaran con distinta fuerza multiplicidad de movimientos exigiendo soluciones a sus problemáticas específicas, consiguiendo en algunos casos ciertos avances y respuestas a sus demandas, Pero a la vez, fue quedando demostrado que ningún movimiento puede desde su específica temática generar los cambios con la profundidad requeridos para modificar la raíz de esos diferentes problemas y conflictos. Esto ocurre con nosotros como docentes; con estudiantes, mapuches, movimientos regionalistas, No + AFP, feministas, diversidad de género, entre otros, quienes logran arrancar ciertas concesiones al modelo y al poder económico, pero no las transformaciones de fondo que se requieren. Todo nos indica que esa necesaria convergencia y articulación es una tarea de la mayor importancia.

Al respecto hay una buena noticia en tiempos recientes, es la configuración de una instancia de amplia unidad del movimiento social al que se le ha denominado UNIDAD SOCIAL. Se trata de la convergencia y articulación de 51 movimientos y organizaciones y se trata de la más amplia unidad de los últimos 25 años en Chile. Si primera acción conjunta es el llamado a una protesta social para el próximo 5 de septiembre.

Dentro de los movimientos de fuerte impacto social y político está el feminismo. En marzo de este año asistimos a la que seguramente es la más masiva marcha de los últimos 30 años. Ahí quedó demostrado como la temática de la plena igualdad de género ha tenido una instalación muy poderosa en el seno de la sociedad chilena. Ciertamente nos enorgullece que nuestro gremio ha sido pionero en este trabajo; como ejemplo está la relevante incorporación de esta temática en nuestras escuelas de verano, la organización de charlas, seminarios y conversatorios, el apoyo en

manifestaciones y performances feministas, una edición especial con el tema en la revista docencia, entre otras muchas acciones realizadas. Además por supuesto de nuestra activa participación en la coordinadora 8-M donde nos hemos ganado un espacio de respeto y valoración por nuestro aporte serio y comprometido a la causa. En tal sentido quiero destacar el protagonismo del Departamento de Mujer y Género, coordinado por la colega Magdalena Reyes, quien asumió esta temática y nos representó en las instancias que se fueron generando. Este trabajo, debe seguir siendo un pilar de nuestro accionar gremial. En especial porque debemos reconocer que en el sistema educacional hay mucha tarea pendiente para lograr esa plena igualdad. Todavía nuestros planes y programas subvaloran el aporte de la mujer en el desarrollo de la humanidad. ¿Qué justifica la casi no existencia de mujeres protagonistas del relato histórico, que se enseña en nuestras aulas? Siguen siendo muy pocas las autoras femeninas que se estudian en literatura o filosofía. ¿Por qué existe una educación física de niñas y otra de niños? Pero no solo son los programas y el currículo; en las aulas todavía hay sexismo, hay menor participación activa de las niñas respecto de los niños, como también se da mecánicamente una asignación de roles estereotipados que van marcando un evidente sesgo discriminatorio. Por eso nos hemos adherido, sin ningún atisbo de duda a estas movilizaciones feministas.

## 2- EL ESTADO ACTUAL DEL GREMIO EN LO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

### Acerca del endeudamiento

En primer lugar, en la cuenta de hace un año, informamos sobre el estado de endeudamiento que había en ese momento. Por endeudamiento entendemos aquellos pagos que debían haberse cancelado y que tienen morosidad de 30 días o más. El siguiente cuadro muestra la situación al inicio de nuestro periodo como directorio, su evolución en los años siguientes y la condición actual.

	Adeudado al 31/12/2016	Adeudado al 31/12/2017	Adeudado al 31/12/2018 (*)	Adeudado al 30/06/2019 (**)	Total deuda pagada 2017-2019 (**)	Variación Deuda Dic'16-Jun'19	% Variación Deuda Dic'16-Jun'19
Cuotas Mortuorias	\$1.531.054.355	\$1.193.832.647	\$1.089.028.016	\$1.091.617.195 **	\$2.327.973.136	\$-439.437.160	-28,7%
Deuda Remesas 2016	\$382.336.107	\$383.977.975	\$165.903.284	\$165.903.284	\$216.432.823	\$-216.432.823	-56,6%
Deuda Fondo Solidario 2016	\$78.009.092	\$78.009.092	\$78.009.092	\$78.009.092	\$0	\$0	0%
Deuda Bancaria	\$915.289.311	\$641.157.055	\$303.671.513	\$236.993.630 **	\$678.295.681	\$-678.295.681	-74,1%
Deuda Proveedores	\$45.380.904	\$0	\$0	\$0	\$45.380.904	\$-45.380.904	-100,0%
Construcción Sede Talca	\$44.000.000	\$30.500.000	\$0	\$0	\$44.000.000	\$-44.000.000	-100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.996.069.769</b>	<b>\$2.327.476.769</b>	<b>\$1.636.611.905</b>	<b>\$1.572.523.201</b>	<b>\$3.312.082.544</b>	<b>\$-1.423.546.568</b>	<b>-47,5%</b>

(\*) Se agregan las cuotas mortuorias aprobadas en 2017 y 2018

(\*\*) A agosto de 2019

Esto muestra que hemos avanzando de manera muy significativa en ir saldando la mayor parte de la deuda, pero aún se mantiene un porcentaje de ella. Tenemos el objetivo de terminar nuestro periodo gremial sin deuda y no cejaremos en ese empeño hasta el último día de nuestra gestión.

## Sobre el personal que trabaja en el directorio nacional

En cuanto al personal que trabaja en el directorio nacional y el gasto en remuneraciones que esto implica, el siguiente cuadro comparativo muestra el gasto total en este ítem para los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

<b>ANUAL</b>	Nº pers. Dic.'16	2016	Nº pers. Dic.'17	2017	Nº pers. Dic.'18	2018	Nº pers. Jun.'19	2019
Administración	58	\$ 528.380.910	56,5	\$ 532.092.997	57	\$ 551.421.309	56	\$ 291.291.600
Dptos. Gremiales	41	\$ 435.498.106	33	\$ 313.518.676	36	\$ 353.704.218	34	\$ 181.236.894
CdM, H.lqq y CV	35	\$ 184.970.912	36,5	\$ 191.300.887	38	\$ 218.888.752	37	\$ 110.322.000
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>134</b>	<b>\$ 1.148.849.928</b>	<b>126</b>	<b>\$ 1.036.912.560</b>	<b>131</b>	<b>\$ 1.124.014.279</b>	<b>127</b>	<b>\$ 582.850.494</b>

<b>MENSUAL</b>	Nº pers. Dic.'16	2016	Nº pers. Dic.'17	2017	Nº pers. Dic.'18	2018	Nº pers. Jun.'19	2019
Administración	58	\$ 44.031.743	56,5	\$ 44.341.083	57	\$ 45.951.776	56	\$ 48.548.600
Dptos. Gremiales	41	\$ 36.291.509	33	\$ 26.126.556	36	\$ 29.475.352	34	\$ 30.206.149
CdM, H.lqq y CV	35	\$ 15.414.243	36,5	\$ 15.941.741	38	\$ 18.240.729	37	\$ 18.387.000
<b>TOTAL MENSUAL</b>	<b>134</b>	<b>\$ 95.737.494</b>	<b>126</b>	<b>\$ 86.409.380</b>	<b>131</b>	<b>\$ 93.667.857</b>	<b>127</b>	<b>\$ 97.141.749</b>

Esto implica un crecimiento en el total de remuneraciones del 1,5%, inferior al crecimiento del IPC en los últimos 30 meses que fue de 6,5%; lo que se traduce en una baja real del 5% en el total de la planilla de remuneraciones del equipo de colaboradores del Colegio de Profesores.

Quiero recordar lo informado en cuentas anteriores que desde que se inició nuestro periodo, se eliminó la modalidad de contratación a honorarios, por ser ilegal y por no ser coherente con nuestra condición de organización defensora de los derechos de los trabajadores y además por habernos generado situaciones de juicios laborales perjudiciales para la organización. Además se desterraron del directorio nacional los funcionarios “fantasmas” o de esporádica presencia en su puesto de trabajo; hoy existe pleno control horario y de cumplimiento de las funciones para los cuales están contratadas las personas; eso es muy bueno para la inmensa mayoría de los funcionarios que cumplían y cumplen cabalmente con sus responsabilidades laborales y que veían con irritación la existencia privilegiados que no tenían las mismas exigencias y que incluso recibían sueldos superiores. Así mismo hemos aplicado el estándar ético de que quienes han sido nombrados o contratados por nosotros tienen mayor exigencia que el resto en el pleno y cabal



cumplimiento de sus obligaciones laborales, especialmente lo que dice relación con horas de trabajo, horarios de ingreso y salida y eficiencia en su trabajo. Durante este periodo ha habido casos de personas que no cumplieron debidamente en esto y fueron sacadas de sus funciones, precisamente por haber sido nosotros quienes los trajimos.

Destaco los principales avances o logros entre Enero 2017 y Agosto 2019 del Departamento de Personas y el Área de Desarrollo Organizacional.

## **GESTIÓN DE PERSONAS**

Los principales esfuerzos se orientaron a obtener los mecanismos que permitan al Colegio conocer su realidad en materia de relaciones laborales (267 trabajadores) e iniciar el proceso de regularización a nivel nacional de distintas situaciones que puedan derivar en multas e infracciones, buscando así desarrollar una óptima gestión de personas.

### **Implementación Sistema de Personas para filiales**

Para dar cumplimiento a lo mandatado en Asamblea Nacional, se recopilaron y sistematizaron los contratos de trabajo y anexos del personal de regionales, provinciales y comunales, estableciendo por primera vez una base de datos gestionable a nivel nacional, la que ahora debe ser complementada con la implementación de monitoreo de pagos previsionales de los distintos directorios.

### **Implementación de Sistema de Remuneraciones Rex Manager**

A la vez, el Departamento Personas concentró sus esfuerzos en alimentación, prueba y puesta en marcha de un nuevo sistema de Remuneraciones (Rex, de Manager), plataforma que permite calcular y procesar la información de remuneraciones del Directorio Nacional de manera más ágil y eficiente, permitiendo dar cobertura a los requerimientos generados por la gestión de personas en regiones descritas en el punto anterior.

## **Procedimientos**

Con el propósito de establecer pautas de orden común en todos los directorios, el Depto. Personas elaboró procedimientos que contuvieron directrices claras en la redacción de contratos, tratamiento de las horas extraordinarias, licencias médicas y término de contrato. Esto se complementó con los procedimientos contables y financieros, que completaron un Manual de Procedimientos. Este material fue distribuido para todo el país en Asamblea y está publicado en nuestra Web.

Así mismo se dio cumplimiento en el Directorio Nacional a lo establecido en el artículo 58 del Código del Trabajo referente al máximo legal de las deducciones que se pueden realizar a las remuneraciones de los trabajadores.

## **Escala de Remuneraciones**

Se definió una estructura que establece las remuneraciones del personal que ingresa a la institución dependiendo de su cargo y competencias, lo que no existía en periodos anteriores y por tanto generó asimetrías inaceptables en las remuneraciones de cargos y funciones similares.

## **PREVENCIÓN Y SEGURIDAD**

En este ámbito se realizaron avances y regularizaciones que permitieron reducir a nivel nacional la tasa de cotización de accidentes del trabajo de 1.29% a 0.93% de las remuneraciones imponibles.

En paralelo se actualizó el Reglamento Interno de la institución, que fue distribuido a todos los trabajadores del país.

Asimismo, mientras se desarrollaba la reciente movilización gremial, el Depto. de personas dio las directrices para establecer y coordinar al Comité de Aplicación que llevó a cabo la encuesta Psicosocial Ista 21, versión extendida a nivel país, cuyos resultados de Riesgo Bajo entregados por SUCESO fueron favorables para el Colegio, al subsanarse con esto los casos de enfermedad profesional que nos afectaron el año 2018.

## **CAPACITACIÓN**

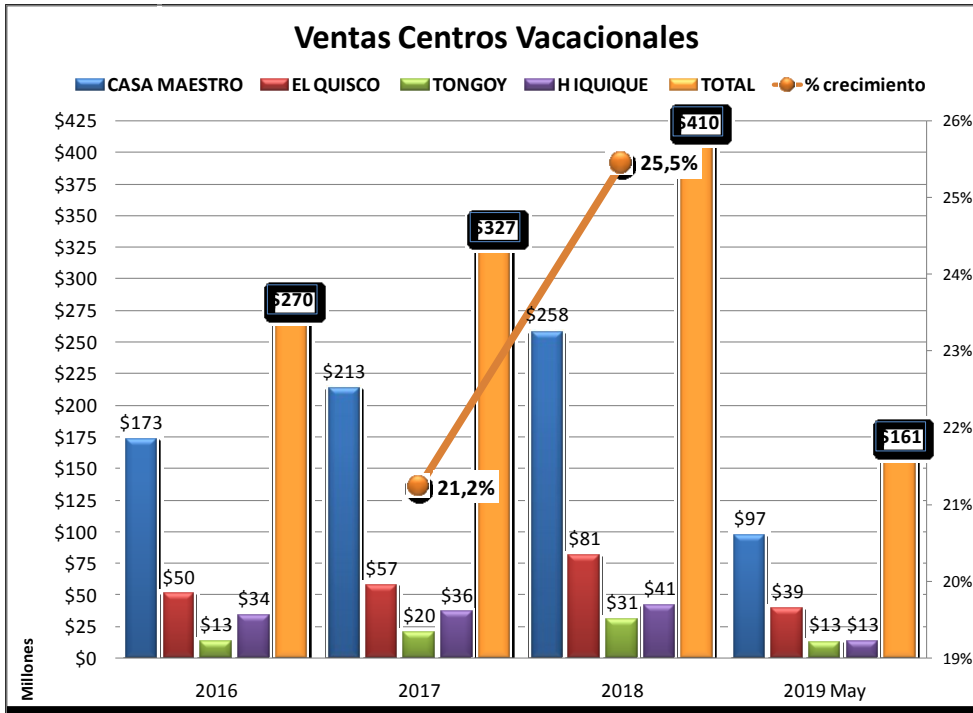
Otro avance significativo lo constituyó el trabajo realizado en materias de capacitación, donde regidos por un plan y en acuerdo con el comité bipartito establecido para estos efectos, se realizaron estas actividades cuyas necesidades detectadas por las distintas jefaturas son canalizadas a través de este Dpto. para llevarlas a cabo, siendo requisito en los casos de franquicia SENCE el no registrar deudas previsionales en ningún lugar del país, logrando mantener bajo observación permanente esta obligación que nos atañe como empleador.

## **APOYO A GESTIÓN HOTELERA**

Durante el período además se apoyó la gestión de la Casa del Maestro, el Hotel Iquique y los Centros Vacacionales de Tongoy y El Quisco, materializando un procedimiento hotelero para elevar la calidad de los servicios de los recintos, y a la vez la instauración de un sistema de postulación transparente a dichos centros que garantice la rotación de los usuarios, implementándose con ello un manual de reserva.

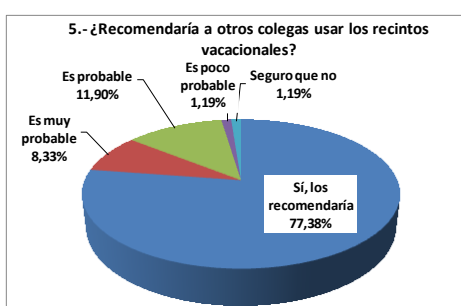
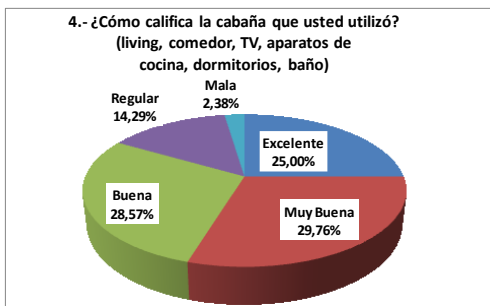
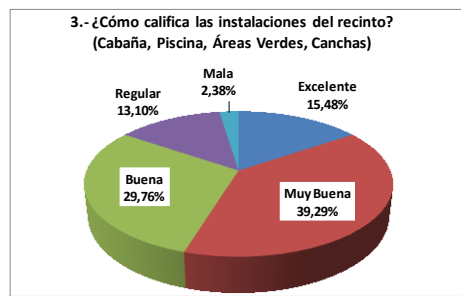
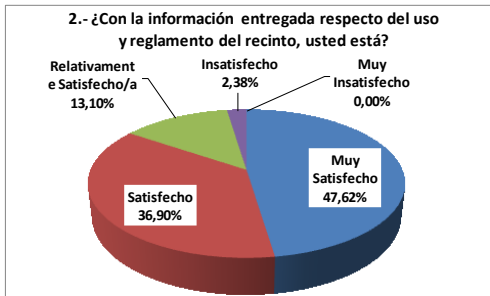
Lo anterior, además de inversiones racionales en mantención y mejoras en estas propiedades, redituó en un significativo aumento en la ocupabilidad e ingresos, así como una excelente evaluación de los servicios prestados.

Veamos un par de gráficos y algunas imágenes de las mejoras:



A continuación evaluación de servicio de los profesores que veranearon en los Centros Vacacionales de El Quisco y Tongoy el verano de 2019.





Respecto de las mejoras a las propiedades del Colegio, este es un breve informe actualizado en materia de Arquitectura

En el último año se ha participado en la regularización, mejoras, cambios y obras menores, como también en la evaluación arquitectónica y comercial de las siguientes sedes y Casas del Maestro:

Iquique, Tongoy, El Quisco, Buin, Maipú, Curicó, Talca, Concepción, Talcahuano, Osorno, Puerto Varas y Punta Arenas. En Santiago, se elaboró un proyecto de Remodelación para la sede de Dieciocho 289, como parte del proceso de venta de esa propiedad. También actualmente se realizan obras y regularizaciones para la subdivisión de la propiedad de Punta Arenas, con miras a un arriendo diferenciado del Jardín Infantil o su venta.

En particular se está desarrollando un proyecto de Remodelación de la Casa del Maestro de Calle Catedral, para dar solución a serios problemas estructurales- que se arrastran desde hace 7 años según hay registros - del sistema de alcantarillado y funcionamiento de todo ese conjunto de acuerdo a normas vigentes, en especial de la cocina, casino y hotelería. Esto implica remodelación casi total del piso zócalo y de algunas dependencias en los pisos

superiores, como también en el exterior. Con la remodelación, el archivo Olga Poblete tendrá al fin un espacio propio adecuadamente acondicionado.

Merece particular mención la gestión de la presidenta provincial Curicó, quién con el arquitecto del Colegio, han gestionado durante más de un año con el concejo Regional y la Municipalidad apoyo para la remodelación de la sede de Curicó. Hace una semana nos informan que el Concejo Regional de esa Región aprobó gestionar, diseñar y financiar la totalidad de dicha remodelación al más alto estándar, inversión que estiman en unos 1500 millones de pesos. Esa será ganancia neta para el patrimonio Colegio de Profesores de Chile.

### **Situación actual en juicios**

En cuanto al mandato de esta Asamblea Nacional respecto a perseguir acciones legales cuando se comprobaran irregularidades, podemos informar que sigue su curso una querrela contra los anteriores Jefe de Finanzas y Jefa de Contabilidad (y contra quienes resulten responsables) por las irregularidades evidenciadas en la auditoría externa que contratamos y que posteriormente fue refrendada con el estudio de nuestros auditores y abogados.

De este modo, en 2017 se presentó dicha querrela seguida ante el 7º Juzgado de Garantía de Santiago, RIT: 22919-2017, por defraudación de más de \$3.200.000.000.- Se dio orden de investigar que concluyó la efectividad del hecho denunciado y solicitó la autorización al fiscal para hacer una pericia contable a cargo de la PDI, lo que fue ordenado. Paralelamente, los imputados solicitaron sobreseimiento de la causa, lo que fue negado por el juez. La causa ya tiene perito asignado quien está listo para empezar su investigación, una vez que la Fiscalía le envíe los documentos formales correspondientes. Por cierto, se le prestará la máxima colaboración.-

También puedo informar de otra serie de juicios que tenemos en curso actualmente:

1. Colegio de Profesores c/ Universidad Iberoamericana. Juzgado Civil 21. C-41166-2018. Juicio de Ejecutivo de cobro de cheques protestados.- Nos haremos parte en la quiebra que se sigue en contra la Universidad para cobrar las acreencias, con pocas expectativas.
2. Juzgado Civil de Punta Arenas 1. Rol: C-2032-2015. Moya / Colegio de Profesores. Es causa corresponde a una demanda de los apoderados de los niños que asistían al Jardín Infantil y la Escuela que el Colegio de profesores tenía en Punta Arenas, por cobro indebido de copago. Se pidió audiencia de conciliación. El tribunal aún no resuelve.- Lo tramitan abogados externos.

Aunque no es materia judicial, debo informales que emergió una nueva irregularidad referida a la Escuela y Jardín Infantil de Punta Arenas. Durante el presente año, la SEREMI de Educación de la Región de Magallanes exigió al Colegio de Profesores el reembolso de 25 millones de pesos, que fueron transferidos por concepto de subvención escolar el año 2016, en circunstancias que ambos centros educativos fueron cerrados en 2015. Dicho monto fue traspasado desde la cuenta local a las cuentas del Nacional y fue gastado. Antes de que termine este año, debemos devolver ese dinero, so pena de demanda.

3. Tribunal Arbitral Melipilla por inmobiliaria. Rol: 2- 2017: Se encuentra para notificar la resolución que recibe la causa a prueba a espera que reactive la parte contraria.
4. 20º Juzgado Civil de Santiago. Rol: C-19850-2018. Sociedad Vercons / Colegio. Notificación de factura. Se presentó oposición al cobro por pago de la deuda. Actualmente se encuentra pendiente la admisibilidad de la excepción de pago.
5. Paralelamente se prepara demanda contra Vercons, por incumplimiento de contrato.
6. Juzgado del Trabajo de Talca. RIT: T-21-2018. Núñez / Colegio. Causa por tutela laboral, por maltrato de una dirigente a la secretaria del comunal. Se

perdió en todas las instancias y hay que indemnizar a la funcionaria en los próximos días.

7. Juzgado del Trabajo de Talca. RIT: O-345-2018. Araya / Colegio. Corresponde a demanda del ex contador regional Fernando Araya, quien fue despedido por el artículo 160 del código del trabajo, por graves irregularidades que se arrastraban por muchos años. Sentencia Favorable al Colegio en 1ª instancia. Se encuentra en Corte de Apelaciones, con recurso de nulidad (Rol Corte: 186-2019).
8. Juzgado de Garantía de Talca. RIT: O-6738-2018. RUC: 1810038823. Colegio / Fernando Araya. Querrela admitida a tramitación. Con orden de investigar por la PDI.
9. Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago. RIT: T-968-2019. Real / Colegio. Audiencia de Juicio para el 16 de diciembre de 2019. Demanda ex funcionaria por desvinculación. Alega maltrato, en tanto fue apoyada por todos los estamentos del Colegio.
10. Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago. RIT: T-1207-2019. Duarte/ Colegio. Audiencia preparatoria para el 27 de Septiembre de 2019. Demanda abogado que fue desvinculado por la reestructuración que se hizo en el departamento jurídico.
11. Corte de Apelaciones de Talca. Rol: 2299-2018. Recurso de Protección. Lara / Colegio. Se informó la devolución de los dineros pagados por la Sra. Lara y que no se hacen descuentos desde Octubre de 2018. Fallada a favor del Colegio.
12. Juzgado del Trabajo de Linares. RIT: O-85-2018. Corvalán / Colegio. Corresponde a demanda de dentista, que prestaba servicios en la Clínica dental del Provincial. Sentencia favorable.
13. Querrela Criminal Copiapó. Juzgado de Garantía de Copiapó. Nº Rol/ RIT: O-5528-2019 Seguido por los fraudes cometidos en dicha ciudad y que fueron detectados en la Auditoría que realizó la Dirección Nacional, a la gestión del Regional.
14. Juzgado de Letras de Angol. ROL C-766-2015. Contra Colegio de Profesores A.G. y Provincial Malleco por la suma de \$8.102.039, vía de acción reivindicatoria y \$120.000.000.- por daño moral. Se gana en primera



instancia, se devuelve el dinero adeudado, los 8 millones y fracción. La Corte, fija 2 millones de pesos como daño moral por cada demandante. Quedando un total de \$12.000.000.- Se embarga, y se fijan bases de remate sobre la sede de Temuco, a fin de asegurar el pago por parte de la demandante. Ya se pagó esta suma más interés y reajustes, a fin de evitar el remate.

15. Querrela de Punta Arenas que viene del periodo anterior, contra la ex administradora por hurto de \$10.000.000 se encuentra en etapa de investigación aún.

Además de lo judicializado, el equipo de abogados de Administración ha atendido las siguientes materias:

1. Revisión, asesoramiento y confección de los nuevos Estatutos de Colegio.
2. Asesoramiento al Directorio Nacional en materias administrativas y legales.
3. Asesoramiento en materias administrativas, laborales y judiciales a la Administración General y Regiones.
4. Ordenamiento legal propiedades y posibles ventas.
5. Revisión y Asesoramiento a Comisión de proyectos, en materias de comodatos y usufructos de Sedes Comunales y Regionales.
6. Presentaciones al SII y exenciones de impuestos de Sedes.
7. Viajes a Regiones, motivos juicios o asesoramientos de comodatos.
8. Revisión de Reglamento Interno y procedimientos laborales internos.
9. Revisión y normalización de Contratos de Trabajos a Nivel Nacional y Regional.
10. Revisión de Auditorías a filiales, cuando amerita acciones judiciales.
11. Redacción y tramitación de Mandatos Bancarios, poderes y actas.
12. Evacuar informes solicitados por el Ministerio de Economía (reclamos dirigenciales).
13. Evacuar contestaciones por reclamos de cuota mortuoria.
14. Comparecencia en reclamos administrativos ante la Inspección del Trabajo
15. Revisión y confección de contratos del personal que va ingresando y continua revisión de situaciones contractuales, desvinculaciones.
16. Confección de modelos tipo para amonestaciones del personal.

- 17.Redacciones de Contratos de Arriendos.
- 18.Revisión y redacciones de convenios del Colegio.
- 19.Asesoramiento en materias sindicales y de negociación colectiva
- 20.Concurrencia a Asambleas Nacionales.

A esto debemos agregar el trabajo intenso y arduo que realiza el Departamento Jurídico que se aboca a la defensa de los derechos gremiales de los colegiados. En el documento que se entregará con la síntesis de lo realizado por los departamentos gremiales se puede revisar con mayor detalle, pero yo ahora quisiera destacar el ordenamiento y la ganancia evidente en una mayor eficiencia de este trabajo y en ello quiero reconocer el trabajo serio y muy comprometido del colega Guido Reyes que se encuentra a cargo de ese departamento.

### **Balances y situación tributaria**

En estos dos años y medio, hemos tenido que dedicar mucha energía y tiempo de los funcionarios de finanzas y contabilidad a atender el ordenamiento tributario que se hacía urgente e indispensable; quiero recordar lo que informamos en anteriores cuentas: los balances nacional y regionales presentados en años pasados tenían graves deficiencias con alto riesgo de millonarias multas y de eventuales acciones penales. Por ello debimos contratar abogados especialistas en el tema tributario a efecto de apoyar el trabajo de ordenamiento y asesorar las gestiones ante el SII. Hoy tenemos una situación mucho mejor, contamos con un balance contable más real y ajustado a la normativa tributario, al tiempo que se han disipado las severas amenazas legales que teníamos. También se ha dedicado gran cantidad de tiempo y energía a ordenar los balances de varias regionales que o no lo presentaban en el tiempo establecido o bien lo hacían con deficiencias tan graves que hacían irresponsable su inclusión en el balance general. Todo esto ha demandado un enorme trabajo profesional y humano de nuestros funcionarios y es bueno a la hora de hacer evaluaciones reconocer y valorar

ese esfuerzo del departamento de finanzas y contabilidad del directorio nacional que depende gremialmente del Tesorero Nacional Habel Castillo.

Finalmente en este tema tributario, es necesario recalcar una vez más que es absolutamente irregular realizar venta de servicios o transacciones comerciales respecto de actividades que no se corresponden con nuestro giro gremial y/o no cuentan con iniciación de actividades en el SII. Ello es derechamente ilegal y al respecto hemos realizado reiteradas instrucciones sobre que esta situación debe terminarse. Me refiero a actividades como venta de gas, servicios dentales, recaudación de dineros para efectuar pagos a terceros, entre otros. Quiero insistir en nuestro propósito de que al término de este periodo todas esas actividades irregulares ya no existan.

### **Sobre las auditorías a regionales**

Durante el periodo no pudimos realizar inspecciones a todas las regiones, como hubiera sido nuestro deseo; el motivo es lo explicado recién. A pesar de nuestras limitaciones de personal, se efectuaron auditorías en las regiones: Metropolitana (RM), Maule, Magallanes, Atacama, Bio-Bio y Tarapacá.

Las dos primeras, se realizaron al inicio del periodo y se refirieron a la gestión de la directiva anterior. Producto de ello se detectó una deplorable administración en el caso de Maule, con un Contador que falsificaba firmas de dirigentes para instruir al banco de realizar transferencias, de las cuentas del Regional a su cuenta personal, al tiempo de apropiarse de cuotas de colegiados. Por cierto, ese contador fue despedido y lo más increíble es que tuvo la desfachatez de demandar al colegio por “despido injustificado”, demanda que hemos ganado en 1ª instancia; queda pendiente en ese caso establecer fehacientemente si existió responsabilidad dirigencial, en esas graves irregularidades. Como se informó anteriormente, el Colegio se querelló contra este contador. En el caso de la RM, se establecieron también anomalías, respecto de las cuales se dieron instrucciones precisas para su regularización.

Las otras cuatro auditorías, han abordado la gestión de años anteriores, pero también han incluido el actual periodo. En el caso de la región del Bio Bio, en el Regional, se estableció la existencia de errores contables menores y se ha instruido su corrección, no obstante se han detectado situaciones de aparente mayor gravedad en algunos comunales y se procederá -en estos días- a profundizar su análisis.

Los casos más graves se han presentado en las regiones de Atacama y Tarapacá como también en el comunal Punta Arenas, en donde el directorio nacional se vio obligado a tomar la decisión de intervenir dada la gravedad de las situaciones detectadas, ello en virtud del artículo 35º del estatuto que establece esa facultad.

También en este periodo se decidió la intervención del Provincial Quillota, por existir graves anomalías e incumplimiento estatutario en la composición del directorio. Esa intervención ya terminó, dado que se reordenó la gestión financiera y se realizaron elecciones de directiva.

La decisión de intervenir una filial no es deseable ni grata, al contrario, implica muchos problemas administrativos y organizativos y distrae enormes esfuerzos de funcionarios y dirigentes; ciertamente sería más fácil y cómodo “mirar para el lado” y no hacerse mayor problema, dejar que todo siguiera funcionando como siempre y no destapar irregularidades. Pero esa no es nuestra filosofía, cuando asumimos nuestros cargos establecimos un compromiso de gestión transparente y honesta y en eso no hemos claudicado. Y en esta postura persistiremos, sea de la línea que sea quienes incurren en malas prácticas. Un buen ejemplo de ello es el caso del Regional Atacama, cuyos dirigentes eran proclives a esta conducción, pero que frente a las gravísimas situaciones detectadas no dudamos un instante en tomar las decisiones que se requerían. El profesorado puede tener la certeza que esa será nuestra política hasta el último día de nuestra gestión.

Este sigue siendo uno de nuestros nudos más problemáticos, hay serios problemas en las cuentas y gestión financiera de varias filiales que no pueden seguir sosteniéndose ya que afectan gravemente el funcionamiento de la

organización. Ya casi parece un “clásico” el que figuremos en DICOM porque hay filiales que no han pagado una cuenta, incumplen en el pago de las cotizaciones previsionales de sus colaboradores o presentan alguna irregularidad financiera. Ello además va siendo refrendado por las auditorías. Quiero insistir ante esta asamblea y frente a los colegas colegiados de base que están siguiendo esta reunión por las redes sociales; es indispensable tener una sola postura frente a la necesidad de corregir las anomalías e irregularidades en la gestión financiera. Queremos un Colegio de Profesores donde la honestidad y la transparencia sean su sello característico, pero también la gestión eficiente y sin negligencias y esas deben ser nuestras señales y lo seguirán siendo hasta el último día de gestión de este directorio. Confío en que todos estamos en esta postura y no exista espacio para relativizar o tolerar las malas prácticas, ni que estas vuelvan a reaparecer en el futuro.

### **Sobre las colegiaturas**

Otro tema fundamental para nuestra proyección como gremio, es la cantidad de socios colegiados con los que contamos. Presento acá el efecto que tuvo nuestra movilización docente en el número de colegas que decidieron colegiarse o reincorporarse al Colegio de Profesores.

<b>Año 2019 / Meses</b>	<b>Colegiados por mes</b>	<b>Reincorporados por mes</b>	<b>Suma nuevos 2019</b>
1	125	92	<b>217</b>
2	16	21	<b>37</b>
3	108	100	<b>208</b>
4	275	125	<b>400</b>
5	314	121	<b>435</b>
<b>6</b>	<b>756</b>	<b>229</b>	<b>985</b>
<b>7</b>	<b>476</b>	<b>238</b>	<b>714</b>
8	230	158	<b>388</b>
<b>Total</b>	<b>2300</b>	<b>1084</b>	<b>3384</b>

1232 nuevos colegiados durante el paro  
 467 reincorporaciones  
 1699 nuevos

Estos números, además de la edad de los nuevos colegiados, nos muestra el gran espacio que tenemos para crecer cuando el gremio está unido y activo.

De todos modos, todavía el porcentaje de colegiados respecto del total de docentes en Chile no nos deja satisfechos. Pero a su vez, las cifras nos muestran el enorme potencial de crecimiento que tenemos, tanto en el ámbito municipal y con mayor potencialidad aún en el sector subvencionado.

Tanto por la sustentabilidad y autonomía económica, como por la necesidad de una mayor representatividad y fuerza gremial se hace indispensable, un fuerte crecimiento en la cantidad de socios del Colegio de Profesores y esa deberá ser una de las principales tareas gremiales, en los tiempos que vienen.

### **Proporción entre ingresos y gastos en la gestión del directorio nacional**

A continuación presento un ejercicio teórico que demuestra el comportamiento en la gestión administrativa y financiera del directorio nacional bajo el supuesto de que no tuviéramos deudas de arrastre, es decir, considerando solo los ingresos de entre enero 2017 a la fecha y su relación con los gastos y egresos en la gestión.

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>Ejecución 2017</b>	<b>Ejecución 2018</b>	<b>TOTAL 2 AÑOS</b>
Ingresos corrientes	\$3.392.091.389	\$3.686.393.156	\$7.078.484.545
Ingresos por venta de activos fijos		\$1.081.907.439	\$1.081.907.439
<b>Total ingresos</b>	<b>\$3.392.091.389</b>	<b>\$4.768.300.595</b>	<b>\$8.160.391.984</b>
Gastos corrientes (sin deuda de arrastre 2016)	\$3.138.906.264	\$3.869.572.199	\$7.008.478.463
<b>RESULTADO</b>	<b>\$253.185.125</b>	<b>\$898.728.396</b>	<b>\$1.151.913.521</b>

### **3. ACERCA DE LAS ACCIONES Y GESTIONES GREMIALES**

#### **Leyes a favor del profesorado**

En abril del presente año conseguimos una importante conquista como fue lograr la titularidad para docentes a contrata, a través de una indicación que se aprobó durante la tramitación de la Ley Miscelánea. Esto se obtuvo, por el trabajo del directorio nacional que gestionó con senadores de oposición dicha indicación; ciertamente estamos muy orgullosos de este logro que ha

favorecido a cerca de 30.000 colegas, quienes ya no tendrán que vivir año a año la angustia e incertidumbre, de no saber si tendrán trabajo y depender del estado a ánimo o humor de sus jefaturas.

Esto se suma a esa conquista importantísima como fue en el 2018, terminar con la inhumana norma del despido por salud incompatible, la que logramos modificar también a través de una iniciativa parlamentaria.

El proyecto de ley para el fuero gremial ya fue aprobado en la cámara de diputados y pasó al Senado donde ha dormido por largos meses. Hace una semana nos reunimos con la Presidenta de la Comisión, la Senadora Adriana Muñoz quien lo puso en tabla y comprometió su tramitación para este semestre. Ciertamente será un importante logro otorgar protección y fuero a nuestros colegas dirigentes, especialmente a los del nivel comunal y de SLE, ya que son evidentemente los más expuestos a presiones y represalias por parte de los empleadores.

Producto de otra gestión con parlamentarios se presentó un proyecto de ley para aumentar las sanciones a los adultos agresores de docentes, el que fue aprobado en la Cámara de Diputados y ahora se encuentra para tramitación en el Senado. Producto del paro, el gobierno accedió a patrocinar el proyecto y colocarle suma urgencia con lo cual la viabilidad y rapidez en su aprobación deberá ser mucho mayor y muy probablemente sea ley durante el curso de este semestre.

Hay también otras leyes en tramitación o comprometidas, a ellas me referiré más adelante, cuando haga una evaluación de nuestra reciente movilización y paro docente.

### **Gestiones con autoridades administrativas y judiciales**

Durante el periodo 2017 a 2019 hemos tenido 4 reuniones con el Contralor General de la República, Jorge Bermúdez Soto. Esas reuniones han tenido resultados favorables para el profesorado como por ejemplo el dictamen

obtenido sobre la facultad del MINEDUC, para pagar sueldo y cotizaciones directamente a profesores y profesoras de municipios con crisis financiera, lo que permitió encontrar salida a los graves conflictos de las comunas de San Fernando y Punta Arenas. También expusimos los problemas de los docentes a contrata y los abusos laborales que sufren, el no respeto al pago de vacaciones a docentes de reemplazo y esto implicó que Contraloría cambiara su criterio al respecto. Igualmente tratamos con el Contralor, los importantísimos temas del pago de la mención para Educadoras Diferenciales y de Párvulos y la mala reforma curricular para 3º y 4º medio y además de escucharnos con bastante interés nos solicitó realizar las presentaciones formales para su estudio por parte de la Contraloría, lo que realizamos y ahora estamos a la espera del pronunciamiento de este órgano fiscalizador.

Hemos tenido dos reuniones con el Fiscal Nacional, Jorge Abbott Charme, para tratar el tema de las agresiones a docentes. Producto de esto conseguimos que el fiscal accediera a tratar con especial prioridad las denuncias por agresiones a colegas nuestros y consecuencia de ello conseguimos la condena para el cobarde agresor de un colega en Chimbarongo, quien fue sentenciado a 61 días de reclusión. Este es el primer caso de condena efectiva por agresión docente, lo cual marca un precedente importante para terminar con la impunidad en esta materia.

También nos reunimos con el Superintendente de Educación, Sebastián Izquierdo, para solicitar que dentro de las políticas fiscalizadoras se incluyeran también los derechos docentes.

En cuanto a la relación con el poder legislativo es permanente y fluida. Tenemos vínculo directo con las comisiones de educación de ambas cámaras y hoy somos un interlocutor absolutamente validado y respetado en ambas instancias. Hemos organizado seminarios y actividades conjuntas, se nos consulta la opinión de forma sistemática y lo más importante, se ha acogido nuestras propuestas y estas se han convertido en proyectos de ley que se están tramitando o están por presentarse. Además somos recibidos y escuchados en



otras comisiones que tienen implicancias con la docencia o la educación, como son las comisiones de Hacienda, Trabajo, DDHH, entre otras. Igualmente tenemos circuito de comunicación directa con las presidencias tanto de la Cámara de Diputados como del Senado. Estas fluidas relaciones fueron muy importantes durante el paro docente y a ello me referiré más adelante.

### **Los nuevos estatutos del Colegio de Profesores**

Como ustedes saben, en este periodo se realizó un proceso para modificar nuestros estatutos. Quisimos hacer esto mediante un proceso de participación directa de la base, pero es honesto reconocer que dicho objetivo se cumplió solo parcialmente. Ni en su etapa previa ni en la consulta final se lograron los niveles de participación a los que aspirábamos, pero aun así la decisión recayó en miles de colegas colegiados y no en unos pocos cientos, como ocurrió en modificaciones anteriores. Con todos sus bemoles, hoy tenemos nuevos estatutos, estos están completamente aprobados por las autoridades administrativas que fiscalizan estos procesos.

Entre los aspectos positivos de estos nuevos estatutos, tenemos la cuota de género que avanza en el tema de la igualdad, la incorporación de las consultas a la base con rango estatutario, los mecanismos de control a la dirigencia, la modernización de la orgánica, la mayor distribución de recursos a los niveles de base, entre otros. Respecto al sistema electoral, no puedo dejar de mencionar mi opinión como Presidente: me parece que el sistema electoral aprobado es un retroceso en nuestra democracia interna, en los hechos se trata de un sistema binominal que afectará la adecuada representación en proporción al apoyo electoral de cada lista; hay otros miembros de este directorio nacional que les parece un buen sistema, opinión que por supuesto respeto pero que no comparto. La experiencia práctica de las próximas elecciones nos dará una muestra palpable de lo que implica este peculiar sistema electoral aprobado. En todo caso, más allá de las diferentes opiniones que se tenga, es necesario hacer una amplia difusión de este nuevo formato que es absolutamente desconocido para el electorado docente y que podría

llevar a muchos errores si no hacemos un fuerte esfuerzo de difusión. Este tema lo analizaremos mañana durante la asamblea extraordinaria.

### **Sobre el tema pedagógico y el currículo.**

En el periodo hemos resaltado que estamos luchando no solo por nuestras reivindicaciones sino que también por el buen desarrollo de la educación chilena. Nuestro discurso ha señalado que no puede hablarse de cambio en la educación chilena si no se aborda el tema pedagógico y del currículo y lo que ello implica en el trabajo mismo en el aula. Ahí está el corazón de cualquier mejoría y en el tan cacareado concepto de “calidad” al que las autoridades son tan dadas a recurrir casi como un cliché pero que suele usarse de una forma vacía y sin contenido ni rigurosidad conceptual.

Para hablar de buena educación seriamente, inevitablemente tenemos que referirnos al currículo. Ya está bastante estudiado que la selección de los contenidos y la definición de los objetivos son decisiones de fuerte carga ideológica y política aunque muchas veces eso se quiera negar o disfrazar; igualmente la metodología y las evaluaciones deben ser concordantes con los objetivos y contenidos y por ende también tiene fuerte carga ideológica.

En razón de ello, es que nuestra conducción ha puesto una prioridad en la discusión con lo que hemos denominado la *EDUCACIÓN ESTANDARIZADA*. Nuestro interés ha sido mostrar a la ciudadanía los daños que ha producido esta estrecha visión educativa. Bien, se sabe que en definitiva “aquello que se evalúa es lo que se hace”. Esto resulta muy evidente en la educación chilena donde el SIMCE ha provocado el indeseable efecto de ir alineando todo el quehacer educativo en función del resultado en esta prueba. En esa misma línea, la ley de aseguramiento de la calidad establece la clasificación de los colegios según una evaluación que pondera en una 66% por el resultado SIMCE y el restante 33% para todos los demás indicadores, o sea, en los hechos el SIMCE es casi el único factor de relevancia. Las distorsiones y daños que esto ha generado ya están suficientemente acreditadas y además existe mucha

evidencia internacional que muestra las mismas consecuencias. Este asunto lo hemos levantado como un punto relevante de debate en el seno de la sociedad chilena ya en varias instancias y persistiremos en esta discusión ya que es un tema de fondo. Por un lado se trata de una defensa de la autonomía profesional y una convicción en las severas limitaciones de esta pobre concepción educativa; pero es también defender el derecho de nuestros niños y jóvenes a una educación integral, con un claro compromiso humanizador, transformador y liberador.

En esta misma línea me parece importante resaltar la fuerza y claridad con que nos levantamos para reclamar contra la muy mala reforma curricular para 3º y 4º medio. Este fue uno de los puntos no logrados de nuestro paro docente, sin embargo logramos hacer una profunda conciencia en la sociedad sobre la validez de nuestra crítica y el sólido fundamento educativo que sostenía nuestra postura. Esa visión crítica que asumimos fue comprendida por gran parte de la ciudadanía chilena, comenzando por varios premios nacionales de educación, historia y artes, deportistas, escritores, investigadores, parlamentarios, periodistas, académicos y una enorme mayoría de ciudadanos y ciudadanas que sin expertos en educación comprendieron por sentido común que nuestra opinión tenía fundamento y buscaba proteger a nuestros jóvenes de la aberrante medida que se quiere imponer. Es cierto que el gobierno soberbio y arrogante que tenemos pretende imponer la reforma a cualquier precio y ha seguido adelante a pesar de alto rechazo que genera esa medida, pero es claro que lo hace únicamente por soberbia y tozudez, no hay ningún fundamento válido en su posición obtusa. Justo es decir que no son los únicos responsables, esta reforma fue originalmente concordada en la tristemente célebre “cocina” que se generó entre el Consejo Nacional de Educación y las autoridades del MINEDUC de la administración anterior, en eso tiene razón la Ministra Cubillos cuando señala que está es una reforma del gobierno anterior; pero para nosotros eso no justifica la pretensión de imponerla casi por la fuerza, este no es un problema de “empate político”, es un problema educacional y social, es un grave daño que se hará a nuestra juventud al impedirles el derecho a contar con una educación integral. Quiero

decir con claridad que no hemos renunciado a esta lucha, de hecho hemos realizado una presentación a la Contraloría General de la República objetando la emisión de este decreto ministerial ya que incumple mandatos de la ley general de educación; esperamos que el señor contralor comprenda la profundidad de nuestros argumentos y los acoja. Igualmente se ha presentado un recurso de protección que fue acogido como admisible por tanto será analizado y tramitado por los tribunales.

### **Vínculos con el mundo académico.**

Hoy somos un interlocutor válido en este campo. Así lo demuestran los seminarios y acciones conjuntas realizadas con importantes casas de estudios superiores como la Universidad de Chile, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), Universidad de Santiago de Chile (USACH), Universidad de Playa Ancha (UPLA), Universidad Católica de Valparaíso (UCV), Universidad de Los Lagos, entre otras. También las actividades académicas con el prestigioso centro de investigación PIIE; el convenio que tenemos avanzado con la Universidad UNINOVE de Brasil. También tenemos formalizados convenios de colaboración y trabajo conjunto con la Universidad de Chile, UMCE, UPLA, Universidad de Humanismo Cristiano (UAH) y UCV.

Es claro que nuestra opinión es respetada hoy en materia educacional.

### **La participación en actividades internacionales**

El Colegio de Profesores es miembro de la Internacional de la Educación (IE) y en tal condición participa activamente de la Regional Latinoamericana (IEAL). En su última reunión anual realizada en La Plata en abril de este año fui reelecto como miembro del consejo ejecutivo de la misma. También hemos participado en los Encuentros Internacionales sobre Educación Indígena, Movimiento Pedagógico y en otros eventos de la regional.

en conjunto con la IEAL dos encuentros en los cuales han participado la coordinadora de la red para América Latina Gabriela Sancho y la Vicepresidenta de la Internacional de la Educación para América Latina, Fátima Silva, con la asistencia de profesores y profesoras de todo el país. La temática que se trató en ambos encuentros fue: Educación y género y el Movimiento Pedagógico Latinoamericano.

En otro ámbito, hemos desarrollado Encuentros con José Romao, Presidente del Consejo Mundial de Institutos Paulo Freire, institución con la cual firmaremos en Septiembre un convenio de colaboración mutua con el objetivo de generar intercambios y publicaciones tendientes a avanzar hacia una educación centrada en el ser humano y no en el dinero.

También establecimos relaciones con la universidad UNINOVE, de Brasil para entregar becas de postgrado para docentes de nuestro país, estas becas son completas incluirán alojamiento y pago de la mensualidad. Nos parece muy importante desarrollar experiencias relevantes para los profesores y profesoras de Chile, aun cuando esta experiencia no sea considerada en la carrera docente. Sellaremos esta unión académica-gremial en un Seminario Internacional de Educación, que se desarrollaremos conjuntamente a fines de septiembre en Chile.

### **Las Escuelas de Verano y las Escuelas Permanentes**

Un fuerte motivo de orgullo para nosotros es la recuperación de una antigua tradición del gremio docente como es el hacernos cargo de nuestro propio perfeccionamiento y actualización profesional y pedagógica. Por ello se han realizado Escuelas de Verano en el 2018 y 2019 que han sido extraordinarias experiencias de autoformación docente; Hemos contado con expositores de primerísimo nivel como la premio nacional de ciencias María Teresa Ruiz, el premio nacional de educación Abraham Magendzo, el célebre astrofísico José Maza o el curricularista español José Gimeno Sacristán, entre otros; además estas instancias han realizado gran cantidad de cursos y talleres de alto nivel

donde colegas de diferentes zonas del país se han autoformado y han intercambiado experiencias que les han permitido un valioso enriquecimiento profesional. Las evaluaciones entregadas por los partícipes han mostrado una fuerte valoración y conformidad con estas jornadas. También se han desarrollado 12 Jornadas en regiones y comunas donde se han perfeccionado 345 colegas. También estas actividades han sido muy bien evaluadas por los participantes.

En la Escuela de Verano 2018, se propuso el desarrollo de espacios de formación en ocho ejes temáticos<sup>1</sup>, estructurados en cuatro modalidades de formación: cursos, conversatorios, talleres y clases magistrales.

**CUADRO 1: Modalidades de la escuela de verano**

MODALIDAD	BREVE DESCRIPCIÓN
<b>Clase Magistral</b>	Modalidad de 2 horas pedagógicas cada una, su asistencia es de carácter obligatoria, y corresponde a charlas de divulgación de conocimiento especializados con connotados académicos y expertos nacionales e internacionales.
<b>Cursos</b>	Modalidad de 10 horas pedagógicas de duración, divididas en tres sesiones, que se distribuyen en opciones de los distintos ejes temáticos y se efectúan en el módulo de la mañana.
<b>Conversatorios</b>	Modalidad de 3,3 horas pedagógicas, con una oferta de 4 conversatorios por día, en paralelo a los cursos. Son actividades de divulgación de conocimiento especializado, asociado a los ejes temáticos, por parte de expertos nacionales.
<b>Talleres</b>	Modalidad de 10 horas pedagógicas divididas en tres sesiones (progresivas o discontinuas). Contemplan diversas miradas, culturales, pedagógicas y artísticas. Se efectúan en la jornada de la tarde.

La Escuela se desarrolló entre los días 8 y 11 de enero de 2018 (en jornada continua de las 9:00 a las 17:00 hrs.) y contó con la participación de 242 docentes venidos de distintas regiones del país.

**CUADRO 2: Región de procedencia de los inscritos**

<sup>1</sup> 1. Historia de la educación / del magisterio, 2. Política educativa, 3. Pensamiento educativo, 4. Currículum, Evaluación y Didáctica, 5. Formación Ciudadana, 6. Educación Intercultural, 7. Convivencia Escolar, 8. Desarrollo profesional docente.

REGIÓN	N	%
RM Región Metropolitana de Santiago	180	52.3%
V Región de Valparaíso	28	8.1%
IX Región de la Araucanía	22	6.4%
VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	20	5.8%
VIII Región del Bío-Bío	20	5.8%
X Región de Los Lagos	17	4.9%
IV Región de Coquimbo	15	4.4%
III Región de Atacama	9	2.6%
VII Región del Maule	9	2.6%
II Región de Antofagasta	4	1.2%
XII Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	3	0.9%
XVI Región de Ñuble	3	0.9%
XI Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	2	0.6%
XIV Región de Los Ríos	2	0.6%
XV Región de Arica y Parinacota	2	0.6%
Bs As	1	0.3%
(en blanco)	7	2.0%
<b>Total general</b>	<b>344</b>	<b>100.0%</b>

Los inscritos mayoritariamente fueron profesoras/es asociados al gremio, sin perjuicio de que poco más de un 10% señala ser no colegiado, pero con interés de asociarse al gremio.

En la Escuela de Verano 2019, la oferta formativa de este año consideró 2 clases magistrales: José Maza, en la Ceremonia Inaugural y José Gimeno Sacristán en el cierre; 3 paneles de discusión sobre experiencias y políticas educativas, con importantes expositores, entre ellos: Magdalena Cajías, Ex Ministra de Educación en Bolivia, impulsadora de la reforma educativa de ese país, Tyko Persson y Lena Karlsson de Börlange Suecia, María Teresa Florez, Juan Cassassus, Fernando Pairicán, entre otros. En 24 cursos y 18 talleres, además de actividades culturales como obras de teatro, conciertos y presentaciones de libros. En esta versión se inscribieron 441 docentes procedentes de distintas regiones del país, de los cuales 318 eran colegiados.

CUADRO 4: Región de procedencia de los inscritos

REGIÓN	N	%
RM Región Metropolitana de Santiago	191	43,31%
V Región de Valparaíso	42	9,52%
VIII Región del Bío-Bío	38	8,62%
IV Región de Coquimbo	20	4,54%
VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	20	4,54%
IX Región de la Araucanía	19	4,31%
X Región de Los Lagos	18	4,08%
XVI Región de Ñuble	17	3,85%
VII Región del Maule	12	2,72%
XIV Región de Los Ríos	10	2,27%
II Región de Antofagasta	6	1,36%
III Región de Atacama	6	1,36%
XV Región de Arica y Parinacota	6	1,36%
XII Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	4	0,91%
(en blanco)	32	7,26%
Total general	441	100%

La escuela de Verano cumplió con las expectativas de los profesores y profesoras que asistieron, al final su evaluación demuestra la importancia de que se desarrollen acciones tendientes a capacitarnos desde nuestro propio gremio, algunas de las frases que los y las docentes plasmaron en su evaluación.

*Gran iniciativa para formarnos de forma personal y gremial en un contexto que pide a gritos un cambio estructural donde podemos y debemos ser un gran aporte.”*

*“Muchos, un enriquecimiento y fortalecimiento sobre mi rol de profesor. Un agrado de conocer realidades de todo el país. Lo nuevo que viene en la mirada del gremio y de la pedagogía.”*

*“Me llevo estrategias y formas de trabajo para realizar mejores clases, realizar una bajada desde la planificación a la sala.”*

*“Logro identificar aprendizajes desde el intercambio de experiencias y técnicas para poder mejorar nuestro quehacer docente. Además de*



*conciencia humanizadora, es decir, la empatía, el darme cuenta que en conjunto podemos mejorar (en muchos ámbitos).”*

*“Me voy quedando aún más convencida de la importancia de hacer clases significativas, dándole más valor a las emociones.”*

Nos parece que es importante incrementar la participación de regiones en la Escuela 2020, las y los docentes de distintas latitudes nos entregan una visión fresca y nueva sobre la educación, para facilitar su estadía estamos haciendo gestiones y ya nos han confirmado que podremos realizar este año en la Universidad Metropolitana de Educación.

### **La Revista Docencia**

Comentamos algunos elementos que destacan en las nuevas ediciones de la Revista Docencia.

- Alto nivel académico de los autores de los artículos. Están presente en todas las ediciones figuras destacadas del ámbito nacional e internacional (Premios Nacionales e investigadores consolidados).
- Temas de contingencia y actuales (vanguardia y mirada crítica respecto de las temáticas abordadas).

Se han realizado 4 ediciones a la fecha, con un tiraje de 1000 ejemplares por edición que son distribuidos a lo largo de todo el país en la estructura interna del Colegio de Profesores A.G. y a distintas intuiciones (universidades, profesores suscritos, organismo de educación, etc.)

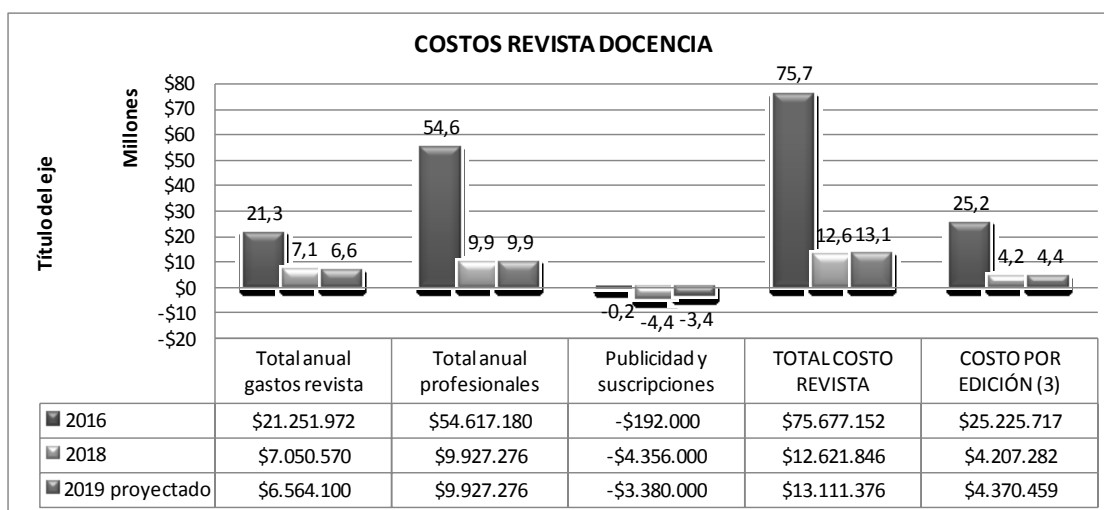
Nº 61. Temática: Escuela de verano. Retomando la tradición de formación pedagógica. Por una escuela transformadora, humanizadora y liberadora. Autores destacados: Abraham Magendzo, Premio Nacional de Ciencias de la Educación 2017; María Teresa Ruiz, Premio Nacional de Ciencias Exactas en 1997.

Nº 62. Temática: Educación No sexista. Artículos destacados: Sonia Montecino Moenne, Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales de Chile, 2013.

Nº 63. Temática: Educación estandarizada versus educación integral. Reflexiones acerca de nuevos paradigmas. Artículos destacados: Juan Casassus, PhD. Filósofo y sociólogo; Rolando Pinto, Profesor de filosofía, Doctor en ciencias de la educación.

Nº 64. Violencia escolar. Artículos destacados: Gabriel Salazar. Premio Nacional de Historia 2006.

Respecto de los costos de cada edición, éstos se han ajustado muchísimo gracias a una mejor gestión. Veamos el siguiente gráfico:



Ciertamente hemos recuperado un espacio relevante como interlocutor válido en el campo educacional. En tal sentido, ha sido muy relevante el trabajo del Departamento de Educación y Perfeccionamiento que coordina la dirigente Eliana Rojas.

### Los vínculos con el movimiento social y de trabajadores

Hoy tenemos óptimas relaciones con gran parte de los gremios y sindicatos hermanos, destaco la cercanía y trabajo conjunto con ANEF y CONFUSAM. También tenemos una participación activa y decisiva en EVEP (Espacio Vinculante por la Educación Pública) donde se agrupan y coordinan numerosas

organizaciones estudiantiles, de apoderados y gremiales; entre estas últimas están las organizaciones de todos los trabajadores públicos de educación como el Ministerio de Educación, Agencia de Calidad, Superintendencia de Educación, JUNAEB, entre otros. Esta instancia ya fue capaz de convocar al primer paro conjunto del mundo educacional y sin duda es un espacio muy importante que debemos ayudar a su consolidación, desarrollo y ampliación.

También nos hemos incorporado formalmente a la Federación de Colegios Profesionales. Nunca antes fuimos miembros formales, solo observadores, pero desde nuestra perspectiva es importante fortalecer las diferentes instancias de unidad de trabajadores y del mundo social. Esta Federación en esta etapa ha ido ganando relevancia, en especial porque ha mostrado mayor vocación hacia la convergencia y la lucha social.

Respecto al mundo estudiantil, es sabido que no está ahora en uno de sus momentos más altos. Pero a pesar de ello, hemos mantenido una permanente y fluida relación con la CONFECH, FECH, FEUC, FEUSACH, entre otros. Igualmente nos hemos vinculado activamente con los voceros de la ACES, quienes apoyaron activamente nuestra movilización docente y estuvieron dispuestos a coordinar con nosotros diferentes acciones.

Además es activa nuestra participación en el movimiento feminista, en especial en la coordinadora 8-M, donde nuestra presencia es muy valorada. Esa es una causa que genuinamente sentimos muy nuestra. Para nosotros no es una moda, estamos convencidos que nos hace muy bien a mujeres y hombres que la plena igualdad sea y que definitivamente sea desterrada toda expresión de discriminación y violencia por razones de género, así como también el necesario avances hacia una educación que supere toda expresión de sexismo.

También es muy importante resaltar la reciente convergencia creada en lo que se ha denominado UNIDAD SOCIAL, la que agrupa de 51 gremios y organizaciones sociales y de la cual somos parte.

Hoy nuestro gremio es altamente valorado y respetado al interior del movimiento social. Somos una referencia innegable y ello se fortaleció aún más con nuestro reciente paro y movilización nacional. Hemos recibido de nuestros compañeros y compañeras de lucha, muchas opiniones de valoración y admiración por la unidad y alta capacidad de organización que mostramos. Esto lo menciono, no para efectos de lucimiento o vanagloria, más bien para tomar conciencia de la alta responsabilidad que tenemos en contribuir a aumentar el nivel de organización y capacidad de lucha del movimiento social.

### **La presencia comunicacional y en medios**

Durante el 2018, logramos que la voz de los profesores se escuche, en los medios de comunicación masiva, así como en redes sociales. Esto una labor que ha realizado el Departamento de Comunicaciones del Colegio de Profesores, Coordinado por el Director Nacional Hugo Gerter.

### **Estadísticas Página Web del Colegio de Profesores de Chile Y Redes Sociales 2019**

1 enero 2018 a 31 diciembre 2018 (Nº de visitas fuente Google Analytics)

Producción

- 415 notas informativas publicadas
- 217 videos publicados

MES	NÚMERO DE VISITAS
ENE	174.829
FEB	88.332

MAR	106.346
ABR	96.777
MAY	88.353
JUN	85.029
JUL	97.724
AGOS	40.673
SEPT	108.627
OCT	162.033
NOV	149.665
DIC	195.271
<b>Total</b>	<b>1.593.645</b>

1 enero 2019 a 31 julio 2019 (Número de visitas)

- 286 notas informativas publicadas
- 171 videos publicados

MES	NÚMERO DE VISITAS
ENE	213.080
FEB	59.296
MAR	188.553
ABR	182.032
MAY	290.065
JUN	726.135
JUL	456.321
<b>Total</b>	<b>2.115.482</b>

**Redes Sociales:**

**Facebook:**

1 de enero al 31 de diciembre de 2018

#### Facebook Colegio de Profesores de Chile

- Seguidores: **26.957**
- Videos: **1.5 millones** de minutos reproducidos

1 de enero al 31 de julio de 2019

#### Facebook Colegio de Profesores de Chile

- Seguidores: **102.038**
- Videos: **12,9 millones** de minutos reproducidos

#### Twitter: Cuenta @ColegioProfes

- Seguidores: **37.100**

#### YouTube:

1 de enero al 31 de diciembre de 2018

- Visualizaciones: 132.061
- Suscriptores (reciben una notificación por el sitio web y por correo electrónico cada vez que se sube un video): **596**
- Reproducciones totales de videos: **355.159 (minutos)**

1 de enero al 31 de julio de 2019

- Visualizaciones: 51.129.061
- Suscriptores (reciben una notificación por el sitio web y por correo electrónico cada vez que se sube un video): **922**
- Reproducciones totales de videos: **457.960 (minutos)**

#### Instagram:

- Seguidores: **34.700**

#### Medios de Comunicación:

La siguiente muestra constata las menciones en medios de comunicación rastreadas en TV, radio, diarios nacionales, diarios regionales, sitios digitales y revistas a través de dos conceptos de búsqueda: Colegio de Profesores.

#### MENCIONES DE PRENSA COLEGIO DE PROFESORES

	TV	RADIO	DIARIOS NAC	DIARIOS REG	DIGITALES	REVISTAS	TOTAL
<b>ENE-DIC 2018</b>	358	478	2277	7129	2519	688	13449
<b>ENE-JUL 2019</b>	682	927	1296	4360	2074	606	9945

#### MENCIONES DE PRENSA PRESIDENTE NACIONAL

	TV	RADIO	DIARIOS NAC	DIARIOS REG	DIGITALES	REVISTAS	TOTAL
<b>ENE-DIC 2018</b>	242	335	467	2003	580	139	3766
<b>ENE-JUL 2019</b>	484	744	374	1521	809	217	4149

### **Sobre el paro docente**

Ciertamente la actividad más importante y de mayor impacto en todo este periodo, fue nuestro paro y movilización docente de 51 días. Como recordarán, la movilización fue una decisión de esta asamblea luego de que una consulta a las bases rechazara, de manera casi unánime, la insultante respuesta del gobierno a nuestro petitorio. En esa ocasión, yo señalé a esta asamblea que había factores que serían decisivos para el buen éxito de nuestra movilización, estos fueron los siguientes:

- 1- Lograr una amplia unidad de la base del profesorado.
- 2- Conseguir romper el esperable cerco comunicacional e instalar como noticia nacional nuestra paralización.
- 3- Comunicar un mensaje sobre el sentido de nuestra movilización, que fuera más allá de lo reivindicativo y que se percibiera que nuestra lucha era por la educación chilena y no por meros asuntos salariales.
- 4- Lograr concitar apoyo ciudadano, que pusiera en jaque la postura indolente del gobierno hacia el profesorado.

Este gobierno soberbio y arrogante, nos miró despectivamente y supuso que no tendríamos capacidad de levantar una movilización con fuerza. Los hechos demostraron cuan equivocados estaban.

Nuestro paro comenzó un lunes 3 de junio. Ese día en la mañana programamos un punto de prensa para informar y estuvieron unos 6 medios nacionales, esa fue la cobertura inicial que tuvimos.

La historia de los posteriores 50 días de paro y movilización está muy reciente en nuestra retina. Fue una extraordinaria movilización, que en su mayor auge alcanzamos a 80.000 docentes en paro.

Realizamos en Santiago 3 marchas multitudinarias, dos de ellas convocadas exclusivamente por nosotros y otra que fue convocada en conjunto con las organizaciones de la EVEP y que se considera el primer paro conjunto de los distintos actores de la educación. Estas marchas tuvieron convocatorias de a lo menos 80.000 personas cada una; de hecho si Carabineros y la Intendencia Metropolitana reconocieron 50.000 es claro que el número real era muy superior; ciertamente no marchamos solo docentes, tuvimos la participación de muchas organizaciones sociales, estudiantes, apoderados y de ciudadanos no organizados, que simplemente se sintieron convocados por nuestra causa.

También tuvimos la histórica marcha a Valparaíso, donde 50.000 marchantes ingresamos a la ciudad desde la carretera en una fila de kilómetros y kilómetros que se perdían en el horizonte. Algunos cientos pernoctamos la noche anterior en la carretera y el pueblo de Placilla, en un momento de sincera hermandad docente donde compartimos la alegría de sentirnos partícipes de una causa enorme y poderosa. Recordamos el impacto de esa mañana, cuando llegaban buses desde distintos puntos del país y parecía que nunca terminaban; y se fue llenando la carretera de banderas y pancartas venidas de todos los rincones del país, literalmente del desierto hasta la Patagonia y de cordillera a mar, de todos los rincones de Chile estuvimos ahí ese día. Luego comenzamos nuestra marcha y copamos la carretera; los que vivimos ese momento creo que nunca olvidaremos la emoción que nos invadió, cuando la gente salía desde los cerros a saludarnos, cuando se acercaban a darnos agua o fruta; la comunión que sentimos en ese momento



entre magisterio y pueblo fue realmente algo conmovedor. Quienes estuvimos ahí, tenemos muy grabado en nuestras mentes y corazones el tremendo hito que fue esa marcha histórica.

También hay que destacar los cientos de marchas, actos y acciones organizadas por nuestras filiales y realizadas en regiones y comunas. Una gran sintonía y fuerza colectiva se instaló en los diferentes rincones de nuestro país. Agreguemos a ellos las miles de performances, videos, memes, volantes, etc. realizados por colegas de base y que se viralizaron por las redes sociales. Fueron semanas de gran unidad y comunión del magisterio. Fuimos una verdadera hermandad docente, un gran momento social donde el compañerismo y la fraternidad superaron al nocivo individualismo que ha promovido este sistema.

La mayoría de los dirigentes nacionales, estuvimos en las calles durante toda movilización. Personalmente puedo decir con orgullo que cada uno de los 51 días de paro participé de alguna acción de manifestación, ya sea convocada por alguna filial o bien organizada por el directorio. Lo mismo la inmensa mayoría de los dirigentes regionales, provinciales y comunales, el papel y el liderazgo jugado por la gran mayoría los acá presentes fue muy importante y es bueno reconocerlo y valorarlo.

En cuanto a la presencia en medios de comunicación, el objetivo planteado al inicio del paro de romper el cerco comunicacional fue plenamente logrado. Como suele ocurrir con los movimientos sociales, en la primera semana se tendió a omitir o minimizar la cobertura, pero con el paso de los días y dada la innegable fuerza del movimiento les fue imposible soslayarlo y paulatinamente se fue convirtiendo en noticia, hasta llegar un momento en que se convirtió en el principal tema de noticieros. Creo que tuvimos el acierto de comunicar nuestro mensaje de manera sólida, creíble y comprensible por la ciudadanía; hasta los propios periodistas fueron cambiando su emplazamiento agresivo y descalificador, que tuvieron inicialmente, porque fueron comprendiendo la justeza y la altura de nuestras demandas. De los seis

medios que nos cubrieron el primer día de paro, desde la tercera semana teníamos más de 20 medios, en cada una de nuestras acciones o conferencias de prensa; tuvimos una solicitud de rueda de prensa con corresponsales de agencias internacionales; nos realizaron notas y entrevistas desde el prestigioso diario argentino Página 12, la radio Francia Internacional, la agencia Al Jazeera para los países del medio oriente, TV de Colombia, portales de España, México, Rusia, Uruguay, entre otros.

Otro logro extraordinario de nuestro paro, fue la alta adhesión ciudadana. Como dijimos antes, este fue planteado como uno de los objetivos fundamentales y un aspecto clave para que nuestra movilización tuviera opción de éxito. La alta adhesión la comenzamos a percibir desde nuestras primeras salidas a la calle y con la marcha de la primera semana donde nos acompañó mucha gente que no era docente pero entendió el sentido profundo de nuestra lucha. Pero además esto comenzó a reflejarse en las encuestas, especialmente la CADEM que comenzó a preguntar por apoyo al paro desde la 3ª semana de movilización; siempre el apoyo bordeó el 70%. También se reflejó en la multitudinaria adhesión y participación en los dos “cacerolazos de los patipelaos”, que se sintieron por todo Chile; esos cacerolazos fueron grandes momentos de unidad del profesorado con la ciudadanía; fueron cientos de miles de ciudadanos y ciudadanas que nos acompañaron y apoyaron.

El otro elemento de gran relevancia fue el respaldo de gremios y organizaciones gremiales, sindicales y sociales. Fue notable la solidaridad que se fue generando con nuestra causa. El movimiento No + AFP. ANEF, trabajadores del comercio, ANDIME, UKAMAU, Portuarios, Gremios de la Salud, EVEP, FECH, ACES, por nombrar algunos, estuvieron con nosotros, nos dieron públicamente su apoyo, acompañaron nuestras marchas y actividades, difundieron nuestros comunicados y acciones, convocaron y participaron de los cacerolazos. En síntesis, nos apoyaron de verdad.

También se debe resaltar el apoyo político que concitamos. Todos los partidos y bancadas de oposición apoyaron explícitamente nuestra movilización. No hay otro tema en los años del actual gobierno, que concitara a toda la oposición en una postura única. Directivas y bancadas de la DC, PPD, PS, PRSD, PC, Frente Amplio, todas se cuadraron con nosotros; dicho apoyo no fue meramente declarativo: los parlamentarios de las comisiones de educación del Senado y de la Cámara se alinearon para respaldar nuestra causa; durante toda la movilización estuvimos en contacto directo con los presidentes/as de partidos y con jefes de bancadas para coordinar acciones concretas de apoyo a la movilización y las demandas. Es importante reiterar esto, no hay otro tema en todo este periodo de gobierno que haya logrado concitar una tan amplia unidad de la oposición, como ha sido nuestro petitorio y movilización.

La actitud soberbia, arrogante e inflexible del gobierno y particularmente de la Ministra de Educación, en que se negaban siquiera a conversar, no fue posible de sostener para ellos. En la segunda semana de paro, tuvo que sentarse el Subsecretario Figueroa; en la cuarta semana tuvo que hacerlo la Ministra Cubillos y ya no pudo volver a desentenderse del conflicto. La Ministra dijo que no dialogaría mientras estuviéramos en paro y a la semana siguiente le ordenaron, desde La Moneda, invitarnos a conversar; Sebastián Piñera, se permitió señalar que nuestro paro era ilegal y le recordamos que tal vez no le convenía meterse en tema de legalidades; el mismo señor Piñera, dijo que no conversaría si estábamos en paro y a los tres días de su declaración debieron reunirse con nosotros. Que el gobierno se viera obligado a comerse sus palabras, se debió únicamente a la fuerza de la movilización y al alto apoyo ciudadano que concitamos

Otro logro intangible muy importante, es la consolidación de una democracia directa y participativa como mecanismo para nuestra toma de decisiones. Nosotros creemos en ese formato, creemos que siempre será mejor decidir entre muchos que entre pocos; estamos convencidos que la democracia únicamente representativa donde la soberanía se concentra en las cúpulas dirigentes está en crisis y que gran parte del malestar que se exhibe en muchos

lugares corresponde al agotamiento de esa forma. Todas nuestras decisiones relevantes durante esta movilización fueron tomadas por el conjunto y no únicamente por la dirigencia, como se hace en los viejos formatos. Hubo un momento decisivo en que se puso a prueba esta democracia participativa en la que creemos firmemente; cuando el MINEDUC nos hace su propuesta de fecha 8 de julio, este presidente junto a los otros 7 dirigentes de la conducción emitimos nuestra opinión de que era el momento de realizar un repliegue de la movilización y por tanto deponer el paro en ese momento; dijimos claramente que se trataba de una opinión, pero que la decisión vinculante seguía siendo aquella que arrojará el resultado de la consulta; cuando decidimos dar esa opinión, lo hicimos analizando el estado real de la movilización en el país y la conclusión de que este ya estaba en una condición decreciente y difícilmente podría crecer o siquiera mantenerse; se trataba por tanto de un paso táctico de replegarnos, en un momento en que estuviéramos en alto con nuestra movilización y no en un momento de desgaste; fue un análisis responsable, en donde el primario fue la necesidad de cuidar nuestro movimiento y a nuestra gente; ciertamente volveríamos a opinar en el mismo sentido, ya que el proceso posterior demostró que nuestro análisis se correspondía con la realidad de la mayoría de las comunas del país. Como bien sabemos el resultado de la consulta arrojó un 50.3% por mantener el paro y un 49.7% por deponerlo con una diferencia de apenas 255 votos; una votación estrechísima y con una fuerte influencia de lo que denominamos como “voto poco ético”, aludiendo a aquellos casos de personas que no estando en paro fueron a votar por “continuar el paro” y al día siguiente de la consulta siguieron trabajando y que fueron alrededor de 2.000 votos; lo único factible de interpretar en un voto tan extraño es lo que hubo ahí fue una operación política con el objetivo de dañar a esta conducción; pero más allá de aquello, lo interesante de la situación producida es que a pesar de esa anomalía en la votación, nunca dudamos en respetar el resultado y esa misma noche, 5 minutos después de tener el escrutinio final, anunciamos públicamente el resultado y nos pusimos al frente de la continuidad del paro; demostramos en los hechos como funciona una democracia directa y participativa y eso haciendo real el carácter vinculante de las decisiones del conjunto.

Durante todo el paro, realizamos 4 consultas directas, eso para nosotros es un hecho de la mayor importancia y es ir grabando en piedra que ya no sea posible, en nuestro gremio las decisiones cupulares o entre cuatro paredes.

También tuvimos algunas desafortunadas acciones que fueron interpretadas como expresiones de divisionismo y que, como era de esperarse, fueron muy bien aprovechadas por el gobierno y los medios de comunicación, para intentar meter cuña en nuestro movimiento. Sin embargo creo que logramos sortear de buena manera esos embates y finalmente prevaleció el espíritu de unidad de la base del profesorado.

En cuanto a los logros tangibles, es innegable que nuestra movilización tuvo logros relevantes. Ciertamente nos duelen los puntos no conseguidos, en particular la mención a nuestras colegas profesoras de Educación Diferencial y de Educación Parvularia, estamos conscientes de la enorme injusticia que significa omitirlas de ese derecho, pero nadie puede decir que no nos jugamos por el punto, como tampoco se puede desconocer que nunca antes el tema estuvo tan presente y se logró calar en la comprensión ciudadana de la discriminación que sufren nuestras colegas; ciertamente este tema seguirá presente en nuestra lucha y estoy seguro que esta lucha arranca desde una condición cualitativa, muy superior a la que tenía antes del movimiento. Quiero reconocer el importante trabajo desplegado en este tema por el colega Eduardo González, encargado del departamento de Educación Especial, quien ha profundizado en el tema de la mención y le ha dado solidez a nuestra postura y propuestas; por de pronto, estamos a la espera de la respuesta a una presentación realizada a la Contraloría General de la República, pidiendo su pronunciamiento por el tema. También nos duele no haber podido revertir la dañina reforma curricular que se ha impuesto para 3º y 4º medio; estamos convencidos que es una grave atentando a nuestros jóvenes que se instale un currículo sesgado y carente de la necesaria integralidad; pero no hemos abandonado nuestra lucha, hoy está en análisis por la Contraloría General de la República, una fundamentada presentación que hemos realizado, para lo

cual nos entrevistamos directamente con el Contralor General, así como también en estos días se ha acogido por parte de la Corte de Apelaciones de Santiago, un recurso de protección presentado por la MESA DE DIÁLOGO CURRICULAR de la cual formamos parte junto a la Asociación Chilena de Historiadores, la Asociación de Directores de Educación Musical y el Consejo Académico Nacional de Educación Física; estas son acciones concretas que muestran que no hemos abandonado aquellos puntos.

### **Los logros tangibles**

Tuvimos respuesta en 9 de los 11 puntos del petitorio, algunas más concretas, otras más genéricas y cada una de esas respuestas es logro de la movilización, ya que al iniciar el paro la respuesta era cero respecto del petitorio.

Uno de los logros más importantes que conseguimos los docentes movilizados, es la obtención de la titularidad para las horas de extensión; esto se logra por primera vez en nuestra historia de lucha; las denominadas horas de extensión aparecen a partir del año 1998 cuando se crea la JEC y se entrega ampliación de horas en calidad de contrata a docentes titulares, es decir un doble contrato en condiciones precarias, ciertamente un abuso que lleva más de 21 años y que nunca se había podido solucionar; el proyecto de ley fue presentado, se aprobó en el Senado y este semana fue aprobado unánimemente en la comisión en la Cámara, con lo cual ha quedado listo para ser votado en la sala. Pero no solo conseguimos lo comprometido por el MINEDUC, gracias a gestiones con los parlamentarios se le agregó una indicación que de acá en adelante establecerá como un derecho permanente la titularidad de horas de extensión; es decir, no solo se reparará la injusticia sufrida por décadas de miles de colegas, a futuro esta injusticia acumulada ya no se repetirá. Esto beneficia en lo inmediato a por lo menos 30.000 colegas y es un logro poderoso de nuestro paro docente.

A eso agregamos la respuesta del MINEDUC de terminar con la doble evaluación, lo que permitirá eliminar causales de despido y en los hechos dejar

la evaluación como voluntaria, para docentes de los tramos avanzado y experto.

También comprometieron dar suma urgencia a un proyecto de ley que aumentará sanciones, a los agresores de docentes otorgando mayor protección y terminando con la impunidad existente hasta ahora.

Existirá la posibilidad de retracto, para los profesores y profesoras que no ingresaron a la carrera docente y quisieran hacerlo.

Incorporación a un Consejo Asesor de la Nueva Educación Pública y que ya se constituyó, esto nos permitirá interlocutar directamente con la Dirección Nacional y autoridades del MINEDUC, para monitorear los adecuados trasposos a la nueva institucionalidad y que en sus primeros SLE ha sido un desastre.

Decreto ministerial con una mejor regulación del periodo de vacaciones, evitando las citaciones arbitrarias y sin sentido en el mes de enero.

Pago de valor hora de enseñanza media para Educadoras Diferenciales que trabajan en ese nivel, corrigiendo una injusticia muy extendida.

Conformación de una mesa para tratar el tema de la Deuda Histórica, la misma que antes del paro ni siquiera reconocían su existencia; esta mesa estará integrada por primera vez por la Dirección de Presupuesto y por Senadores y Diputados y ya fijó como fecha de su primera reunión el 02 de septiembre.

La conformación de la mesa de trabajo por los temas de escuela democrática, agobio laboral y estandarización de la educación, comenzará también en el mes de septiembre y es una instancia que debemos convertir en un espacio para presionar y levantar esos temas exigiendo respuestas concretas y en plazos acotados.

También nos parece relevante haber conseguido ser incorporados para conocer y ser observadores del proceso de corrección de los instrumentos de la carrera docente, lo que nos parece de mucha importancia, dada la poca transparencia y arbitrariedad que existe en las correcciones; igualmente se trabajará con nosotros una revisión del Marco para la Buena Enseñanza, que tiene conceptos muy discutibles, respecto del perfil de un buen docente.

Proyecto de ley que permita pagar cotizaciones previsionales en los municipios deudores de esta obligación legal, a través de la liberación de la subvención retenida.

Hay otros temas comprometidos por el MINEDUC como por ejemplo: instruir respecto que la planificación clase a clase no es obligatoria, supervisar el respeto a la proporción de 80% de titulares en las plantas docentes, la atención al deterioro de infraestructura de colegios públicos, el aceleramiento del pago de bono de retiro, disminución de la sobrecarga de trabajo administrativo, incorporar a las directivas locales del Colegio de Profesores en el proceso de anticipación de los traspasos de municipios a servicios locales, entre otros, y que deberemos monitorear y exigir su cumplimiento.

Finalmente, señalar que a diferencia de las últimas paralizaciones de años anteriores, esta vez se negoció el tema de los descuentos y con la aprobación de los planes de recuperación se compromete el pago completo o reintegro de los salarios, aspecto que hemos estado monitoreando directamente con el MINEDUC, a través del colega Guido Reyes. Según nuestros datos, en las remuneraciones de julio, se pagó un 90% en las comunas que paralizaron, el 10% que tuvo descuentos deben ser reliquidadas, en la remuneración de agosto, si sus planes de recuperación están aprobados. Sin perjuicio de lo anterior, según nuestros catastros, en el 90% de las comunas del país se pagaron las remuneraciones íntegras en el mes de julio, y aquellas que ejercieron descuentos eso debería regularizarse en el pago del mes de agosto; este es un asunto en que las directivas comunales deben hacer una celosa



fiscalización y que desde el directorio nacional apoyaremos, a través de la vía directa que se generó con el MINEDUC.

No nos parece que sea posible afirmar “que el paro no consiguió nada”, como han dicho algunas voces muy minoritarias por ahí. La gran mayoría de los colegas sabe muy bien que sacarle estas conquistas a un gobierno de derecha ultra neoliberal y totalmente anti trabajadores, es un importante logro de los 80.000 docentes que nos movilizamos. Es el mismo gobierno, al que en su primer periodo no se le hizo un solo día de paro y que tuvo una mesa negociadora que culminó en la tristemente célebre ley 20.501. Me parece una falta de respeto -a los miles de docentes movilizados- afirmar tan livianamente que no se hubiera logrado nada en este Paro Docente.

En síntesis, fue una movilización de extraordinaria fuerza y unidad, que concitó enorme apoyo ciudadano, que logró romper el cerco comunicacional e instalar al profesorado en todos los medios de comunicación durante semanas, que puso a la educación pública y su grave abandono y deterioro en el centro de la debate nacional, que le dobló la mano al arrogante gobierno neoliberal que quiso ningunearnos, que mostró al país una nueva democracia participativa para tomar decisiones y que además consiguió importantes conquistas que beneficiarán a miles de colegas.

Debemos estar muy orgullosos de lo que hicimos.

## **CONCLUSIÓN**

Nuestro empeño central ha estado en cumplir el programa que comprometimos hace 3 años y que recibió el apoyo de casi 17.000 colegas que confiaron en nosotros. También nos sentimos comprometidos de escuchar y trabajar para los 6.000 que no nos apoyaron, pero a los que también debemos representar. También nos propusimos ganar la confianza de los decenas de miles que no están colegiados, pero a quienes queríamos dar señales que los motivaran a ingresar al gremio.

La tarea no ha sido fácil. La campaña de desprestigio contra el profesorado de los años recientes había calado en amplios sectores de la ciudadanía. Es claro que se había generado una distancia entre el profesorado y nuestro pueblo. También el individualismo se filtró en nuestros ambientes docentes, la palabra colega fue perdiendo sentido y el compañerismo se fue haciendo algo cada vez más escaso en las escuelas y liceos del país. Eso ciertamente dificulta el fortalecimiento y desarrollo gremial.

Me parece que paulatinamente, hemos ido recuperando el reconocimiento de la ciudadanía. Hoy se nos mira con otros ojos, se escuchan nuestras propuestas, se valora nuestras fundamentaciones, se respeta nuestras visiones. Ello es claro en espacios como el parlamento donde hoy somos un interlocutor altamente respetado, en los espacios académicos donde se nos busca como socio para estudiar, investigar, crear conocimiento pedagógico; en los medios de comunicación donde se han abierto espacios y nuestra visión es requerida en muchos campos educativos, académicos, laborales y sociales.

Por otra parte, cada vez más colegas van sintiendo que es necesaria la pertenencia gremial, que en las conductas individualistas solo gana el sistema que quiere someterlos, que nuestra fuerza está en unirnos y fortalecer nuestro compañerismo hasta llevarlo a una suerte de hermandad docente que como un fantasma se propague por todos los rincones, donde hay labor docente. Algo de eso se esbozó en los mejores momentos de nuestro paro docente y eso debemos propiciarlo, motivarlo, y fortalecerlo para que vaya siendo parte de la cotidianidad de escuelas y liceos. La situación humana y

socia se avizora compleja y difícil para los tiempos venideros, hay muchos síntomas de aquello; cuando las cosas se ponen difíciles, la unidad de la gente es más necesaria que nunca, es el tiempo en que la solidaridad resulta clave, son momento en que la ayuda “desde arriba” desaparece y todo se dificulta y el viento sopla en contra. Ojalá podamos ir cada vez más recuperando el compañerismo entre nosotros, entre los profesores, propongo que comencemos a propagar la siguiente frase fuerza: “los profesores se ayudan entre sí”. Hoy puede parecer una frase casi ingenua, en estos tiempos de competencia e individualismo, pero si hacemos el esfuerzo y le damos sentido, es probable que empiece a desarrollarse tal como hace la pequeña y humilde semilla que con el tiempo, puede llegar convertirse en un frondoso árbol que solidifica sus raíces y da frutos. Una simple e ingenua frase que podría ser muy importante para los difíciles tiempos que se avizoran.

Somos el gremio más grande y organizado del país. A la vez, ejercemos la más importante de las profesiones, la que influye directamente sobre las nuevas generaciones, la que interactúa diariamente con el pueblo, con sus carencias, sus necesidades, sus alegrías, su sufrimiento, sus esperanzas. Debemos ser conscientes de grandeza de nuestra misión, del enorme potencial social que tiene nuestra acción que puede ser polea de grandes transformaciones personales y sociales.

Y en razón de esa conciencia, es que tenemos que seguir elevando nuestra tarea gremial. Somos dirigentes de los profesores y profesoras de Chile, es una enorme responsabilidad. Por eso es indispensable poner la ética en el centro de nuestro quehacer, en esto tenemos que ser exigentes. Y la primera exigencia ética de un dirigente de esta organización, es respetar a sus colegas de base, respetar su sentir, sus necesidades, por sobre todo respetar sus decisiones.

La tarea ha sido reconstruir una organización más democrática, participativa y transparente. Esa es la tarea por eso hemos promovido la democracia directa en nuestra organización, por eso hemos dado a conocer, sin censura y sin

tapar nada, lo que ocurre en la organización. Todo ello lo comprometimos y lo hemos impulsado.

En este cierre de mis palabras y acercándonos al final de un periodo gremial, quiero agradecer y valorar el consecuente trabajo desarrollado por mis colegas, que han formado parte del equipo de conducción de la directiva nacional. No tengo quejas de su compromiso y lealtad, al contrario, tengo sincero agradecimiento por su apoyo a la gestión que hemos realizado.

Vendrá una nueva directiva en el próximo periodo. Hemos avanzado pero aún queda mucho por hacer y fortalecer. Yo espero que se siga profundizando la noble tarea de levantar la voz docente, para que esa voz sea la referencia social que nuestro aporreado Chile necesita.

Muchas gracias